

Caso «Prestige»

El próximo noviembre, fecha previsible para el juicio de la marea negra de 2002

Únicamente la defensa de la plataforma «Nunca Más», movimiento prácticamente desaparecido, reclama la imputación del ex director de la Marina Mercante López-Sors

S. C. SANTIAGO. La Abogacía del Estado baraja que el juicio del «Prestige» pueda celebrarse finalmente en noviembre, con lo que coincidiría con el octavo aniversario del desastre medioambiental, ocurrido el 13 de noviembre del 2002, según dijeron fuentes de este órgano, ya que ayer finalizó formalmente el plazo de presentación de los escritos de acusación de las partes personadas. Fuentes de la Abogacía del Estado aseguraron a Efe y Ep que es «difícil» concretar una fecha para la celebración del juicio, aunque no descartaron que sea después del verano «más cerca de noviembre que de octubre», señalaron.

Lo que solicita, en su escrito de acusación, son penas de prisión para el capitán del moncasco griego, Apóstolos Mangouras; el jefe de máquinas, Nicolás Arguopoulos, y el primer oficial, Irineo Maloto, los dos primeros griegos y el tercero filipino; por un delito ecológico y otro de desobediencia. También reclama la responsabilidad civil subsidiaria de la armadora y la aseguradora del barco, así como de su propietario y del cargador ya que entienden que el buque partió «en mal estado».

Por el contrario, pide la absolución del ex director general de la Marina Mercante, José Luis López Sors, para el que ejercerá la defensa, ya que entiende que las decisiones adoptadas entonces no fueron la «causa» del accidente y que no hubo una intervención por parte del Estado en el hundimiento del buque. Además, solicitan casi 1.000 millones de euros en concepto de indemnización por los gastos que el accidente ocasionó al Estado.

Las acusaciones particulares de los afectados por la catástrofe, la mayor tragedia ecológica de la historia de España, presentaron ya sus escritos de acusación solicitando la apertura del juicio oral

del caso y reclamando la imputación del capitán, el jefe de máquinas y el primer oficial del buque. Así, aunque las cofradías piden nueve años de prisión para los tres,

únicamente la defensa de la plataforma «Nunca Más», movimiento prácticamente fuera de escena, reclama la imputación, además de Apóstolos Mangouras, del ex director de Marina Mercante, José Luis López-Sors, para el que reclama cinco años de cárcel.

Desde la semana pasada

El pasado mes de mayo, informa Ep, la titular del juzgado número uno de Corcubión, Carmen Veiras, dictó una pro-

videncia en la que ordenaba dar traslado de las diligencias al Fiscal y a los abogados de las acusaciones particulares del caso «Prestige» para que formularan sus escritos de acusación. Por ello, aunque el plazo de presentación de estos documentos concluyó oficialmente ayer, martes día 8, según indicaron a Europa Press fuentes personadas en el caso, los escritos comenzaron a formalizarse ya desde la semana pasada.

266.650 folios

En el procedimiento, figuran más de 70 abogados, en representación de la Abogacía del Estado, letrados de la Xunta, buena parte de las cofradías de pescadores de Galicia, la plataforma «Nunca Más» y la Diputación Provincial de La Coruña, además de la Fiscalía o el Estado francés. En total, el sumario tiene 266.650 folios y en él figuran 2.300 personas o entidades que se sienten perjudicadas por el efecto del naufragio del buque y que presentaron reclamaciones civiles, además de las 2.090 partes personadas.



Las cifras de la anterior campaña avalan el éxito: en cuatro semanas se degustaron más de 1.200 botellas y hubo hasta 10.000 personas

Rías Baixas repite las «Noches con nombre propio»

S. C. SANTIAGO. El presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rías Baixas, José Ramón Meiriño, presentó en Madrid la nueva edición de la campaña de promoción «Noches con nombre propio», que se celebrará en esta ciudad del 17 de junio al 22 de julio. Tras el éxito de la campaña pasada, esta nueva edición cuenta con dos importantes novedades: se amplía el número de locales que tomarán parte, de 40 pasan a 60, y se incrementa la duración de la acción, de cuatro a seis semanas.

Al igual que en la campaña anterior, «Noches con Nom-

bre Propio», cambiará la denominación de cada local que, por una noche, pasará a llevar un nombre propio (Carlos, María, Antonio, Elena...). Dicho nombre estará señalizado a la entrada del local, de modo que todas las personas que se llamen así podrán disfrutar de una botella gratis de Rías Baixas Albariño. Los nombres asignados a cada local podrán consultarse en la web: www.nochesconnombrepropio.com.

Además de disfrutar una botella de Rías Baixas Albariño, los agasajados de esa noche tendrán la oportunidad también de recibir información a cargo de un sumiller,

una oportunidad que se antoja interesante. Con esta campaña, la Denominación de Origen Rías Baixas pretende acercar, una vez más, al público madrileño las características y sabor del vino Rías Baixas Albariño. Como asegura José Ramón Meiriño, «Madrid es un mercado estratégico para esta denominación de Origen, ya que la capital cuenta con una serie de condicionantes favorables para posicionarse como un mercado prioritario gracias a su población y su proyección nacional e internacional».

Las cifras de la anterior campaña de «Noches con nombre propio» avalan el éxi-

to de la misma. A lo largo de las cuatro semanas de duración se degustaron más de 1.200 botellas de Rías Baixas Albariño y más de 10.000 personas diferentes visitaron el microsite a través del cual los usuarios podían conocer qué nombres eran los afortunados y en qué locales.

Así, la búsqueda de nombres por parte de los usuarios en el microsite denominado www.nochesconnombrepropio.com consiguió grandes niveles de viralidad. Hueras, Latina/Centro, Retiro o Salamanca fueron algunas de las zonas madrileñas en las que se llevó a cabo la campaña.